



Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	B001	RECTIFICACIÓN ANUAL INVENTARIO.
objeto	Revisar y actualizar anualmente el inventario municipal	
normativa aplicable	<p>Reglamento 1372/1986, de 13 de Junio, de Bienes de la Entidades Locales</p> <p>Ley 33/2003, de 3 de Noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.</p> <p>Real Decreto 1373/2009, de 28 de Agosto, del Reglamento de desarrollo de la Ley 33/2003</p>	
órgano gestor del expediente	Concejalía de Patrimonio.	
plazo máximo de duración del procedimiento	3 meses.	
efectos del silencio administrativo	No hay.	
instructor del procedimiento	El Titular del Órgano de apoyo de la Junta de Gobierno Local (Delegado en el Oficial Mayor)	
trámites y requisitos exigidos	nº	denominación
	1º 2º 3º 4º	Providencia de inicio del procedimiento de Revisión Informe de Secretaría. Dictamen Comisión Informativa. Acuerdo Revisión del Pleno
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	documento	ref. a trámite:
[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud:	
	Otros:	
órgano competente para resolver	Pleno	

Observaciones: